



Municipalidad de
Jesús María

Jesús María, 29 de marzo del 2023

CARTA N° 276-2023JM/GDU/SOPPU

Sres.
IAC PROYECTOS S.A.C.
Av. Santo Toribio N° 115, Int. 801
Distrito de San Isidro

Referencia: Expediente N° 04149-2023

De mi especial consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud. en atención al Expediente de la referencia correspondiente al procedimiento de Anteproyecto en Consulta – Modalidad C, del predio ubicado con frente a la Av. 6 de Agosto N° 409-415-419 esq. Jr. Almirante Guisse N° 912, Distrito de Jesús María, informando que ha sido revisado por la comisión técnica emitiéndose el siguiente dictamen:

ARQUITECTURA-SEGURIDAD: Dictamen **CONFORME** en 2° revisión de fecha 29 de marzo del 2023, se adjunta copia del Acta de Calificación N° 053 - Sesión N° 13-2023.

Para presentar el trámite de Licencia de Edificación deberá tener en cuenta el Artículo 73°, Número 73.6° del DECRETO SUPREMO N° 029-2019-VIVIENDA, *"el dictamen Conforme del Anteproyecto en Consulta, sea con evaluación previa por la Comisión Técnica o por los Revisores Urbanos, tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses, contada desde su emisión y tiene efecto vinculante para la revisión del proyecto de edificación, siempre que no exista ningún cambio en el diseño aun cuando hayan variado los parámetros urbanísticos y edificatorios con los que fue aprobado."*

Sin otro particular, quedo de Ud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

ING. JOSÉ FELIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS
CIP N° 49310
Subgerente de Obras Privadas y Planeamiento Urbano

JFABV/rbe
c.c. archivo.



CANAL DE DENUNCIAS: Si identificas indicios de algún presunto acto de corrupción, irregularidades o prohibiciones éticas por parte de algún servidor de la Municipalidad Distrital de Jesús María, infórmalos completando el "Formulario para presentar una denuncia" que podrás descargar desde nuestra página web: www.munijesusmaria.gob.pe y enviarlo a nuestro correo: equipodeintegridad@munijesusmaria.gob.pe

ANEXO XIII



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN - EDIFICACION

Municipalidad de : JESUS MARIA
 N° de expediente : 2023-04149
 N° de Acta : 053 - SESION 13 - 2023
 Fecha : 29/03/2023
 Solicitante : IAC PROYECTOS S.A.C.

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	29/03/2023	BENAVIDES VARGAS, JOSÉ FÉLIX	49310	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	29/03/2023	ARBULÚ SOTO RICARDO JAVIER	3465	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	29/03/2023	AGUILAR GONZALES, CARLOS ENRIQUE	11130	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:

2. RESUMEN DE DICTÁMENES: (Marca con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES(1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN: (Cuando sea necesario)

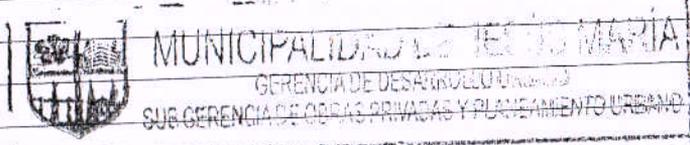
ARQUITECTURA DICTAMEN : CONFORME
Nº de Exp. : 2023-04149 Nº de Revisión: 2º REVISION
Nº de Acta : 053 - SESION 13 - 2023 Trámite: ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MOD. C
Solicitante : IAC PROYECTOS S.A.C Uso: VIVIENDA MULTIFAMILIAR

CONFORME

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
3465

[Handwritten signature]
CAP: 1430



<input type="checkbox"/> PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/> ANTE PROYECTO
<input type="checkbox"/> MODIFICACION DE PROYECTO	<input type="checkbox"/> CONFORMIDAD DE OBRA
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME	
<input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<input type="checkbox"/> CONFORME CON OBSERVACIONES	
<input type="checkbox"/> RECONSIDERACION	

Exp. Nº 2023 - 04149 Fecha 29 MAR. 2023

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

29/03/2023
Fecha

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
Ing. JOSÉ FELIX A. BENAVIDES VARGAS
Presidente de la Comisión Técnica
CIP N° 49310

Firma y Sello del Presidente de la Comisión Técnica